

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS

CUENTA PÚBLICA 2014 FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS INTRODUCCIÓN

El Fideicomiso Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA), fue constituido mediante contrato de Fideicomiso, celebrado el 26 de Agosto de 1965 entre el Gobierno Federal representado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Fideicomitente) y Banco de México (Fiduciario), con el objeto de apoyar programas de crédito del Gobierno Federal, mediante la canalización de recursos a las Instituciones de Crédito de Banca Múltiple, Banca de Desarrollo, Sociedades Financieras de Objeto Limitado, y otros Intermediarios financieros no bancarios, para que éstos a su vez lo hagan llegar a productores a través de financiamientos de habilitación o avío, refaccionarios y prendarios para la agricultura, ganadería, avicultura, agroindustria y otras actividades afines, que se desarrollen en el medio rural. FEFA también otorga apoyos de fomento y cuenta con Centros de Desarrollo Tecnológico (CDT's) para brindar capacitación y asistencia técnica.

FEFA forma parte de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) integrados, además de FEFA, por Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO), Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras (FOPESCA) y Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA).

La misión de los fideicomisos FIRA es promover el financiamiento integral a los productores del sector agropecuario, forestal, pesquero, alimentario y del medio rural, por medio de productos financieros especializados con acompañamiento técnico y mitigación de riesgos, con el fin de elevar su productividad y su nivel de vida, desde una perspectiva de desarrollo regional, sustentabilidad ambiental y de equidad de género.

FEFA contribuye al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) en la meta nacional "IV. México Próspero", en particular en los objetivos 4.2 Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento y 4.10 Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país. Asimismo coadyuva a la estrategia transversal "Democratizar la Productividad".

Adicionalmente, FEFA coadyuva al "Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013-2018 (PRONAFIDE)" en el objetivo 6 Ampliar el crédito de la Banca de Desarrollo facilitando el acceso a servicios financieros en sectores estratégicos, con una mayor participación del sector privado.

FEFA tiene implementado el Programa Presupuestario F034 denominado Actividades orientadas para el otorgamiento de créditos para el fomento de los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural. En 2014 FEFA canalizó créditos al sector agropecuario y rural por \$104,619,915¹ miles de pesos.

¹ Incluye ministraciones otorgadas, financiamientos adicionales y ministraciones por tratamiento.
